



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 425/18, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renuncia al cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos Regular del Lic. Humberto Jorge Lovecchio, en la cátedra Ciencias Psicosociales a partir del 01/04/2018.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. **HUMBERTO JORGE LOVECCHIO**, al cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la cátedra "Ciencias Psicosociales" de la carrera Lic. en Enfermería a partir del 01/04/2018.

Art. 2°) La Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud reconoce al docente el valor académico que ha tenido para la Institución su labor profesional, la formación de recursos humanos y su aporte al desarrollo de la región.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 093/18.-

Dra. Barbara Elena Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
SECRETARIA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.